Jueves 29 de Agosto de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época — Año IX Núm. 2,329

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
desde su pocilga especiales, avisos y solicitadas.
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

El Siglo

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 ** moneda nacional:
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
CORRESPONDENCIA — Se acepta gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobrán adelantadas á razon de 4½ pesos por columna á 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

AGOSTO, 29.—LA DEGOLLACION DE SAN JUAN BAUTISTA.

VAPORES

El vapor español *Infanta Josefina* sale el 31 Agosto carretón. La correspondencia se recibe en el correo hasta la una de la tarde, y en el Consulado Francés hasta las 2 de dicho dia.

EL SIGLO

El Gobierno del Sr. Gomensoro

De las dos monumentales columnas que *La Tribuna* consagra á la apreciacion de los nombres de la administracion del Sr. Gomensoro, resulta que todos sus cargos se reducen á consentir que el Presidente de la República haya llamado á unos ciudadanos con preferencia á otros para ocupar los Ministerios y otros empleos de la administracion pública.

No se dice qué derechos ha agredido, ni qué leyes ha violado esa escepcion de los Coronelitos que se suponen conferidos ala vénia del Senado ó de la Comision Permanente, hecho que nosotros negamos rotundamente, sino que se le acusa de haber llamado al Ministerio de Hacienda al Dr. Velazco en vez de llamar á otro ciudadano, al General Rebollo en vez de otro General ó Coronel, y en fin de no haber previsto la carrera de Gobierno.

La Tribuna no se contenta con que el Presidente de la República gobierne con los hombres de su comunidad política, sino que exije que ha de gobernar con los hombres de tal ó cual círculo, so pena de calificar á ese magistrado de blanco ó fusionista, y de hacer igual calificacion de los ciudadanos que no militan en esos círculos.

Bajo la impresion de esas ideas, *La Tribuna* acusa al Gobierno de escluir á los hombres mas conspicuos y mas meritorios del partido, para dar lugar á sus criaturas y paniguados, como si criaturas y paniguados del Gobierno pudieran llamarse á los Gefes Políticos de nuevo Departamentos de la República, Pagola, Luis Eduardo Perez, Carlos Nelles, Figardo, Blanco-Fombona, Mendoza, Figueroa y Neves; como si *paniguados y criaturas* del Presidente de la República pudieran llamarse á Fonda, Latorre, Casimiro Garcia, Lastarria, Gomensoro, Trelles, Corella y hasta, en quienes ha depositado ó conservado el Presidente de la República; el poder militar del pais.

Censurar á un Gobierno no por los actos que practica sino por los hombres que lleva á sus consejos, es pagar tributo á la política personal y rendir las angustiosas declaraciones de los ciudadanos á la ocupacion de los puestos públicos.

Una oposicion que así se manifiesta, no puede encontrar eco en el seno de ninguna comunidad política que sea movida por legítimas aspiraciones y nobles alcances: no ya la mayoría del pais, pero que aun la mayoría del partido político á quien se pretende halagar so pretesto de que no se le favorece cuanto pudiera desearse, ha de hacer justicia á un Gobierno cuyas faltas mayores, segun sus propios adversarios, están en la eleccion de tales ciudadanos para tales puestos públicos, cuando esos ciudadanos, queremos concederlo, podrian ocupar esos puestos con mas derecho y con mas ventajas.

No pretendemos nosotros sostener que todas las elecciones de ciudadanos para proveer los puestos públicos que sucesivamente han quedado vacantes, han sido acertadas, ni que todas las remociones han sido justificadas y merecidas, pero si sostenemos ahora y siempre que ese es el menor de los males y la mas tolerable de las injusticias que puede cometer un Gobierno en paises como el nuestro, donde periódicamente hemos visto á los Gobiernos caer en los mayores escesos, haciendo juguete de sus propósitos reprobados de predominio, cuanto puede haber de mas agrado para un ciudadano—libertad de la prensa, libertad electoral, garantías individuales.

Lo que debe discutirse para juzgar al Gobierno del Sr. Gomensoro, es si durante su provisorio ha violado los derechos individuales, si ha menoscabado la libertad de la prensa, si ha pesado con su autoridad arbitraria en la contienda electoral, si ha violado en fin, la Constitucion y las leyes, para oprimir y perseguir á los ciudadanos.

Todo lo que no sea traer la cuestion á este terreno, y juzgar á los gobiernos por sus actos, es subordinar el interés público á las inspiraciones y á los intereses de los círculos y las camarillas.

Lo que debe discutirse no son las elecciones y las afinidades del Dr. Herrera y Obes, sino la conducta que ha observado desde que tomó á su cargo el Ministerio de Relaciones Esteriores y que le ha valido aplausos de todos los partidos y círculos políticos.

Mientras esto no se haga por los que combaten al Gobierno del Sr. Gomensoro, el buen sentido público dirá que no hay razones fundadas ni causas legítimas para tales oposiciones, y el pais en su gran mayoría, cansado de Gobiernos personales y de Gobiernos arbitrarios, ha de apoyar y sostener á ese Gobierno aun cuando no lo fuese personalmente simpático al cuando no lo fuese personalmente simpático al grueso de los ciudadanos de la administracion, y no poseyese ninguno esa popularidad que otros se atribuyeu, no obstante que bien pudieran haberse convencido que no es tan fácil como se permiten suponerlo.

Aquí debemos concluir á no haber dejado desalinar *La Tribuna* una acusacion estraña al tópico principal de su artículo, cual es la de que la *indisciplina* ha *sobreabundado* en el triunfo de un círculo en las pró-ximas elecciones.

Por lo que hace á nosotros, declaramos que hasta ahora no se han hecho ocupado con nadie y para nada de la cuestion *candidaturas*, confiando en que el *Club Libertad*, llegado el momento solemne, hará práctico el propósito tantas veces manifestado, sea uno el pensamiento de la prensa, libertad electoral, garantías individuales.

Lo que debe discutirse para juzgar al Gobierno del Sr. Gomensoro, es si durante su provisorio ha violado los derechos individuales, si ha menoscabado la libertad de la prensa, si ha pesado con su autoridad arbitraria en la contienda electoral, si ha violado en fin, la Constitucion y las leyes, para oprimir y perseguir á los ciudadanos.

Todo lo que no sea traer la cuestion á este terreno, y juzgar á los gobiernos por sus actos, es subordinar el interés público á las inspiraciones y á los intereses de los círculos y las camarillas.

Lo que debe discutirse no son las elecciones y las afinidades del Dr. Herrera y Obes, sino la conducta que ha observado desde que tomó á su cargo el Ministerio de Relaciones Esteriores y que le ha valido aplausos de todos los partidos y círculos políticos.

Mientras esto no se haga por los que combaten al Gobierno del Sr. Gomensoro, el buen sentido público dirá que no hay razones fundadas ni causas legítimas para tales oposiciones, y el pais en su gran mayoría, cansado de Gobiernos personales y de Gobiernos arbitrarios, ha de apoyar y sostener á ese Gobierno aun cuando no lo fuese personalmente simpático al grueso de los ciudadanos de la administracion, y no poseyese ninguno esa popularidad que otros se atribuyeu, no obstante que bien pudieran haberse convencido que no es tan fácil como se permiten suponerlo.

Aquí debemos concluir á no haber dejado desalinar *La Tribuna* una acusacion estraña al tópico principal de su artículo, cual es la de que la *indisciplina* ha *sobreabundado* en el triunfo de un círculo en las pró

frente á la calle Ciudadela, salvándose todos los náufragos con el auxilio de unos pescadores.

Por el mercado mas arriesgado se aventura en seguir esta empresa, aprovechando la confusión que hace el equipaje del Sr. Stewart, consiguiendo en copia, sin duda, el dinero.

El Cabeza.—Por telégrafos de Valparaiso sabemos que el 23 hubo un incendio de mucha consideracion en el interior del vapor Cabeza de la Compañía del Pacífico.

Por fortuna pudo ser apagado antes que la sala fuera devorada por las llamas.

Por el Sr. Moreno, Ministro de los Estados Unidos en Lisboa, sabemos que ha llegado á esa capital.

Por D. Juan Miguel Marsinet: 20 somos de varias obras.

Por D. Domingo Ordoñana: un libro y varios pliegos de cintas, aparte varios y anote recaps, agradecido para ocasion.

Emigrantes.—Ayer solicitaron pasaporte en la Oficina, Cabos 32.

Para el Sr. Sobrino de confianza, que ademas de un idioma posee el aleman, el español y el inglés: le ofrece para colegio ó casa de familia.

Una española cantora, 1 id marcena, tres peones trasteros, un matrimonio de abrideros franceses sin hijos, 1 id de cocinera.

Bálsamo.—Ayer á medio dia bubo un tercero sangriento en la esquina de Reina y Aguila, entre el joven D. Juan Antonio Magariños y D. Carlos Parsons, cuyo origen parece ser que el primero sostenia la opinion de que los españoles no eran tan cafres. Tuvieron palabras en el encuentro por una frase cualificada, y en un dos por tres el General Magariños, que acompañaba á su hijo, fué atendido por Parsons, quien hizo el servicio de darle un bofeton á ver si lo daba efectivamente, sobre cuya circunstancia no tenemos suficientes noticias todavia, aunque sí que en parte se cumplió nuestro relato.

A una persona aquejada de vértigos, le ofrecen los de San Juan de Dios un remedio á base cuatro dispuso sobre el particular, que no se ha de tomar en ayunas, pues puede acabar en un vértigo de cuidado.

Secretaria de la Junta.—Hallándose esta oficina recibiendo hoy del Superior Gobierno el estado del presupuesto de Cuba, para su distribucion mañana.—Matrimonio, Agosto 30 de 1872.

Secretaria del Club Universitario.—Se cita por tercera vez á los Sres. socios para la eleccion del Reglamento que tendrá lugar hoy Jueves 1 de 3.—Secretario, Agosto 29 de 1872.—El Presidente.

Mortalidad.—En 28: José Blanchez, oriental, 19 años; Rafael Rodriguez, español, 3 meses; Francisco Hernandez, oriental, 16 meses; Pablo Vazquez, oriental, 4 meses.

CAMPO NEUTRAL

Plantas de flores de todas clases.—Por la salud de su hijo, se vende en la calle de Cabildo, bajando, por viaje que desalojar la quinta en el término de un mes, por encontrarse en mala situacion económica de negocio.

Cuartos amueblados.—Calle Ituzaingó núm. 52, piso de la Matriz.

Tornería á vapor.—En Juan Antonio Lavalleja, calle Treinta y Tres, núm. 230, se hace toda clase de trabajo concerniente al ramo.

Coches y jacarandá, chapas.—5 y 11 carruajes nuevos de gusto y cuatro nuevos á 1 carruaje, se venden en el taller de Juan Jacobo Lienhard, calle Treinta y Tres núm. 230.

Los planos de Playa.—Leguinas, barniz y demas útiles para pintar, se encuentran en la calle 25 de Mayo, 73. Frente al Sitio de novia nuevo, Montevideo, Marcelino, Maldonado, la clase, Hargas-calles de vinos, Calle Zavala, 99.

Jabon de tocador de Burra.—Para el tocador, de reconocida es una muy especialidad en el ramo de Burra. Sus cualidades saludables é higiénicas son reconocidas—la prueba, la limpieza, belleza y delicado perfume que produce á la piel. El legítimo Jabon de Burra de Burra, se encuentra como depósito para la venta por mayor, en la casa del señor Vicar Medina, calle de Sarandí núm. 2 Correo.

La Veloutine Ch. Fay.—Se encuentra en casa de todos los Farmacéuticos y perfumistas.

SOLICITADAS

Una riquezas perdida

Un tale C. F. Cruz trajo gravisima miseria guarnicion, olvidóse de ir á dormir bajo un techo cuando la cuenta acaba de poner á 1 50% el dia fantasmas que vuelven á la cabeza con un Carrizo; monstruo que quedó inscrustado dentro junto de la escuela, presupuesto que le ofrecia un Domingo de Carnaval, pero ahora cambiar á prender la misma deuda. Quien pueda encontrar á este tale, le suplica que se lo devuelva, pues es una riqueza que le pertenece.

Se ha ausentado ayer tarde, el peluquero de Sarandi, 2 pues frente á Tonto, tonto, tonto el peluquero se llamaba ocho si cancelar.

6767.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Agosto 29 de 1872.

Las operaciones de oro al contado abrieron y cerraron con precios de 7'0 p% que equivale á 1'40 de descuento á la moneda corriente. Acordado 7'0 p% 7'20p.

En las operaciones á plazo que alcanzaron á la suma de $ 201,000 oro, se pactaron tanto como 7'0 cts., 7 1,01 p%.

Bolsa Montevideana

VENTAS DE METÁLICO

(Colaciones sólidas, 1 de tarde.)

$ oro	A pagar	$ oro	$ m/c	A pagar
2,000	Pesos fts. sellos	2,000	1,400	1,400
2,000	Pesos fts. sellos	2,000	1,400	1,400
2,000	— (Serie)	2,000	1,400	1,400
2,000	— (Serie)	2,000	1,400	1,400
2,000	Doble Onza	2,000	1,400	1,400
2,000	—	2,000	1,400	1,400
2,000	Pesos fts. libre	2,000	1,400	1,400
2,000	—	2,000	1,400	1,400
77,000		150,000	105,000	105,000

TOTAL ULTIMO $ 77,000 $ 105,000 $

20,000	p% contado	20	20
20,000	p% contado	20	20
40,000		40	40
80,000		80	80

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

Sobre Londres en puertos hoy 4.000 lib. ct. á 1% mas por mes.

Sobre Francia y Amberes fr. 45.000 á 5.50 el mes por peso y fr. 60.000 á 5.50 id. id.

EXPORTACION

En los últimos dias se embarcaron 4300 pipas entre de carnero de un cargamento de San Nicolás para puertos y parte á Inglaterra á 19 1/2 ctv. fles. oro, en tierra.

IMPORTACION

Sal.—Al bique de Gallo se realizaron 800 cargamentos á 9 en tres son á bordo.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Montevideo—Dia 29

Bremen, el 29 de Julio, buque de tres Montevideo de 274 ton, con Federico Ackermann, de 8 Cárdenas y cia. con 38,508 piezas con 956,145 fles de Bremen, buque de tres Montevideo, de 274 ton, con Federico Ackermann, de 8 Cárdenas y cia. con 38,508 piezas con 956,145 fles de Bremen, buque de tres Montevideo, de 274 ton, con Federico Ackermann, de 8 Cárdenas y cia. con 38,508 piezas con 956,145 fles de Bremen, buque de tres Montevideo, de 274 ton, con Federico Ackermann, de 8 Cárdenas y cia. con 38,508 piezas con 956,145 fles de Bremen.

Por el mismo

Importante de 22 balas con 224 cajones celadas de la India inglesa.

El buque 3 de octubre, á bordo, se procederá á la subasta de 22 balas con 224 cajones celadas de la India inglesa, de procedencia de Bombay y consignado á la Comisaría General y cuenta de quien corresponda.

Ruano y Gomensoro

Del vapor nacional "Cisarea", surto en este puerto, por orden de la Compañía Nacional de Navegacion á vapor—se anuncia esta para conocimiento de los interesados.

Para hoy Jueves 29 de corriente, á las 10 de la mañana, se venderán á la sala mas pública, el hermoso vapor "Cisarea", construido en Glasgow en el año 1870, de hierro, de 1,000 toneladas de registro, con 300 caballos de fuerza nominal, con todos los adelantos modernos para la navegacion, con 2 máquinas de 150 caballos cada una, con 2 calderas, con 2 hélices, con 2 timones, con 2 anclas, con 2 botes, con todos los aparejos y demas pertenencias, con todo lo que contiene y le pertenece, tal como se encuentra en el dique de carenar, donde se halla varado.

Para mas pormenores, dirigirse á los consignatarios.

Montevideo, Agosto 29 de 1872.

Por el mismo

Importante de 22 balas con 224 cajones celadas de la India inglesa.

El buque 3 de octubre, á bordo, se procederá á la subasta de 22 balas con 224 cajones celadas de la India inglesa, de procedencia de Bombay y consignado á la Comisaría General y cuenta de quien corresponda.

Por el mismo

Importante de 22 balas con 224 cajones celadas de la India inglesa.

El buque 3 de octubre, á bordo, se procederá á la subasta de 22 balas con 224 cajones celadas de la India inglesa, de procedencia de Bombay y consignado á la Comisaría General y cuenta de quien corresponda.

Ruano y Gomensoro

Del vapor nacional "Cisarea", surto en este puerto, por orden de la Compañía Nacional de Navegacion á vapor—se anuncia esta para conocimiento de los interesados.

Para hoy Jueves 29 de corriente, á las 10 de la mañana, se venderán á la sala mas pública, el hermoso vapor "Cisarea", construido en Glasgow en el año 1870, de hierro, de 1,000 toneladas de registro, con 300 caballos de fuerza nominal, con todos los adelantos modernos para la navegacion, con 2 máquinas de 150 caballos cada una, con 2 calderas, con 2 hélices, con 2 timones, con 2 anclas, con 2 botes, con todos los aparejos y demas pertenencias, con todo lo que contiene y le pertenece, tal como se encuentra en el dique de carenar, donde se halla varado.

Para mas pormenores, dirigirse á los consignatarios.

Montevideo, Agosto 29 de 1872.

Por el mismo

Importante de 22 balas con 224 cajones celadas de la India inglesa.

El buque 3 de octubre, á bordo, se procederá á la subasta de 22 balas con 224 cajones celadas de la India inglesa, de procedencia de Bombay y consignado á la Comisaría General y cuenta de quien corresponda.

Por el mismo

Importante de 22 balas con 224 cajones celadas de la India inglesa.

El buque 3 de octubre, á bordo, se procederá á la subasta de 22 balas con 224 cajones celadas de la India inglesa, de procedencia de Bombay y consignado á la Comisaría General y cuenta de quien corresponda.

Ruano y Gomensoro

Del vapor nacional "Cisarea", surto en este puerto, por orden de la Compañía Nacional de Navegacion á vapor—se anuncia esta para conocimiento de los interesados.

Para hoy Jueves 29 de corriente, á las 10 de la mañana, se venderán á la sala mas pública, el hermoso vapor "Cisarea", construido en Glasgow en el año 1870, de hierro, de 1,000 toneladas de registro, con 300 caballos de fuerza nominal, con todos los adelantos modernos para la navegacion, con 2 máquinas de 150 caballos cada una, con 2 calderas, con 2 hélices, con 2 timones, con 2 anclas, con 2 botes, con todos los aparejos y demas pertenencias, con todo lo que contiene y le pertenece, tal como se encuentra en el dique de carenar, donde se halla varado.

Para mas pormenores, dirigirse á los consignatarios.

Montevideo, Agosto 29 de 1872.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

2.ª FUNCION DEL 3er. ABONO

Para el Viernes 30

Sobre la escena que representa la sombría grandiosidad de

LA CONDESA DE AMALFI

Ópera en cuatro actos de Donizetti

La condesa viuda de Amalfi	Sra. Adelina Maria
Roberto, duque de Amalfi	Sr. Ferri
Alfonso, duque de Sessa	Sr. Ferri
Andrés Doria, príncipe de Melfi	Sr. Ferri
Bertrán	Sra. Ferri
Un paje	Sra. Ferri

Coro y orquesta completos.

Mañana.—El Barbero, Rigoletto y Sonnambula.

Pasado mañana.—Gran función de despedida de Amelia, á pesar de Ernani y Sonnambula.

TEATRO SAN FELIPE

Jueves 29 Agosto 1872

Por primera vez en este teatro

EVA CRALANY

EL GRAN

GALATHÉE

Opera en un acto y en verso de Mr. Victorien Sardou, música de M. Gaston Serpette

DISTRIBUYEN

Galathée, estatua de marfil . . . Sra. Eva Cralany

Pygmalion, escultor . . . Sr. Mena

Midias, rico ateniense . . . Sr. Ferrari

Ydalise, esclava . . . Sra. Mena

La acción pasa cerca de la isla de Chipre.

Mañana.—Gran función de despedida de Eva Cralany.

REPRESENTACION ACROBÁTICA EL GENARIQUE donde se presentará por última vez el gran artista de aire, el célebre

LA GARDE DU REGIMENT—Mr. Barbaza que ejecutará los siguientes trabajos:

1.º—EL GRAN TRAPECIO EL LAS DOS BELLAS.—Barbaza y Genarique.

2.º—EL GRAN TRAPECIO EL LOS TRES HERMANOS.—Barbaza, Genarique y Mr. Barbaza.

3.º—EL GRAN TRAPECIO EL LOS CUATRO HERMANOS.—Barbaza, Genarique, Mr. Barbaza y Mr. Barbaza.

Mañana.—Gran función de despedida de Eva Cralany.

Pasado mañana.—Gran función de despedida de Barbaza.

Domingo 1.º de Septiembre 1872, matinée á las 2 para beneficio de Mr. Barbaza.

THÉATRE CIBILS

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MME. J. PHILIPPE

Jeudi 29 Août

Une représentation extraordinaire

LES PARTES DE MOUCHE

Comédie en trois actes, par Victorien Sardou.

Le tout sera terminé par le joli vaudeville de Mr. Ernest Blum:

MONSIEUR BOUDE

Toutes les loges sont à la disposition du public.

Les bureaux seront ouverts à 8 heures précises.

REMATES

Olivera y Silva

Se comunica á los interesados que el dia nueve del corriente, á las 11 de la mañana, en el local de la calle de Cerrito, se procederá á la venta de los muebles, ropa de cama, etc., etc., que pertenecieron á la testamentaria de la finada Doña Rosa Olivera de Silva.

Montevideo, Agosto 29 de 1872.

Joaquin Solé

Martillo importante de un terreno y casa situada en la calle del Cerrito, entre las de Treinta y Tres y Rio Negro, con el número 4 de concurrencia. Este terreno tiene de frente 8 metros 66 centímetros, y de fondo 30 metros 66 centímetros, y linda por el frente con la calle del Cerrito, por el costado del Oeste con el terreno de la casa número 6, por el fondo con el terreno de la casa número 3 de la calle de Rio Negro, y por el costado del Este con el terreno de la casa número 2 de la misma calle.

Este terreno se rematará sin base, y se le admitirán posturas por cantidades que no bajen de 25 pesos oro por metro de frente.

Para mas informes, en el escritorio de Joaquin Solé, calle de Cerrito, número 2.

Luis C. Franco

Martillo de un solar situado en la calle del Rincon entre las de Cerrito y Bartolomé Mitre.

Este solar tiene de frente 8 metros 66 centímetros, y de fondo 30 metros 66 centímetros, y linda por el frente con la calle del Rincon, por el costado del Oeste con el terreno de la casa número 2 de la calle del Rincon, por el fondo con el terreno de la casa número 3 de la calle de Rio Negro, y por el costado del Este con el terreno de la casa número 1 de la calle del Rincon.

Este terreno se rematará sin base, y se le admitirán posturas por cantidades que no bajen de 25 pesos oro por metro de frente.

Para mas informes, en el escritorio de Luis C. Franco, calle de Cerrito, número 2.

Por el mismo

Importante de 22 balas con 224 cajones celadas de la India inglesa.

El buque 3 de octubre, á bordo, se procederá á la subasta de 22 balas con 224 cajones celadas de la India inglesa, de procedencia de Bombay y consignado á la Comisaría General y cuenta de quien corresponda.

Por el mismo

Importante de 22 balas con 224 cajones celadas de la India inglesa.

El buque 3 de octubre, á bordo, se procederá á la subasta de 22 balas con 224 cajones celadas de la India inglesa, de procedencia de Bombay y consignado á la Comisaría General y cuenta de quien corresponda.

Ruano y Gomensoro

Del vapor nacional "Cisarea", surto en este puerto, por orden de la Compañía Nacional de Navegacion á vapor—se anuncia esta para conocimiento de los interesados.

Para hoy Jueves 29 de corriente, á las 10 de la mañana, se venderán á la sala mas pública, el hermoso vapor "Cisarea", construido en Glasgow en el año 1870, de hierro, de 1,000 toneladas de registro, con 300 caballos de fuerza nominal, con todos los adelantos modernos para la navegacion, con 2 máquinas de 150 caballos cada una, con 2 calderas, con 2 hélices, con 2 timones, con 2 anclas, con 2 botes, con todos los aparejos y demas pertenencias, con todo lo que contiene y le pertenece, tal como se encuentra en el dique de carenar, donde se halla varado.

Para mas pormenores, dirigirse á los consignatarios.

Montevideo, Agosto 29 de 1872

SE PRESTA

DINERO

Sobre alhajas, mercancías y cualquier objeto. Calle del Rio Negro, 54 entre Uruguay y Paissandú.

j. 8-3 mmes.

MAQUINAS

DE COSER

DE LA LEJITIMA FABRICA

DE

SINGER

SE VENDEN

73—CALL COLON—73

f25-perm

SE OFRECE AL PUBLICO

Una persona para cuidar la CASA asimismo de las enfermedades siguientes

Diarreas, despeño y disenteria

Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 210, TIENDA. DARAN RAZON

ol4-perm

Boteria Nueva

172—25 DE MAYO—172

P. COURTADE

Avisa á los elegantes que recibe por todos los paquetes de Europa, calzado de Méliés, y de las primeras fábricas de Europa.

Especialidad para señoras, de los mejores calzados que hayan venido hasta la fecha.

Tiene siempre en su casa un gran surtido de calzado para niños y para niñas y botas para montar.

Se encarga de cualquier obra de fantasía hecha en el pais.

172—Calle 25 de Mayo—172

j26-perm

Comision C. de Cementerios

Debiendo procederse al establecimiento de la via destinada á la conduccion de cadáveres y acompañamientos al nuevo cementerio del Buceo, cuya travesia será la calle Colonia desde la estacion Florida hasta alcanzar el camino de dicho cementerio al Buceo.

Esta Comision comprehendiendo autorizada ambas propuestas hasta el 31 de Agosto á las doce de la tarde en que serán abiertas en presencia de los interesados, si hubiere el indicado servicio.

Las propuestas serán hechas con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta Secretaría, debiendo cotizar en cifra el número de años porque se contrata la concesion, el precio máximum de pasaje que cobrará por cada persona y las ventajas que ofrezcan á la Comision que adquiria.

Los proponentes determinarán del mismo modo el tiempo preciso en que darán principio los trabajos y en que se abrirá la via al servicio público y las propuestas serán garantidas por una fianza á satisfaccion de la Comision, siendo entendido que en caso de no comenzar á construirse la obra en el plazo prefijado incurrirá el proponente en cinco mil pesos de multa.

Se establecerán en la via cinco carros bombas denominados de 1ª, 2ª y 3ª para adultos y 1ª y 2ª para párvulos los diseños serán de acuerdo con la Comision.—Montevideo á Julio 22 de 1872.—*El Secretario.* ag-8 22p.

GRANDES NOVEDADES

SE HAN RECIBIDO

EN EL

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

180—18 de Julio—180

El dueño de este establecimiento anuncia á sus marchantes y al público en general, que ha recibido un nuevo surtido de calzado de la mas elegante que se puede confeccionar. Para señoras y señoritas, un surtido especial de botas, botines, zapatos bajos en raso, en moaré antic, peruela, cuero de gerna y charolado; los hay con medias, botinillas y tacos de última novedad para caballeros, lindos botines de diferentes formas y finuras para niñas y niños, botines, botitas y zapatos de elástico y abrochados de varias clases para trabajadores, y botines, botas cortas y largas, zapatos, zapatillas de cuero y puntos elásticos y ha hecho otros muchos artículos de campaña.

Por liquidacion y sin avería para señoras y señoritas

Botas y botines de genero con medias y bebillas grandes, de 20 á 22 reales par; zapatillas de genero, á 7 y 8 reales par; medias sueltas de las mas esquisitas, de 1 á 1 1/4, 1 1/2 para caballeros, botines de brin á 12 y 15 id. id. Acaban á la POSITIVA SORPRESA y se enfrentan de las últimas novedades en calzado para la próxima estacion.

Quemazon de calzado averiado

DE TODAS CLASES

á precios increibles de barato

ag24—perm.

Triunfo Completo !!!

El mejor pan Criollo, Frances y Italiano, mas grande y mas barato se elabora y se vende en la Panaderia Ibérica.—Calle Orillas del Plata nº. 41, las familias que gusten (lo bueno) hagan sus pedidos, pues serán bien servidas, y para el efecto esta Panaderia se declara sin rival, para elaborar el mejor y mas aseado pan. a 6-1m.

¡PIANOS!

Domingo Tagliabue y Pedro Baldres, constructores de pianos se han establecido en la calle del Uruguay, 49. Se ofrecen al público para afinar y componer cualquier compostura de pianos, á precios muy arreglados y garantizando todas las composturas. También se reciben encargos de la campaña.—Para el pago se darán plazos convencionales. j.18—perm.

Dr. MURIDGE

DENTISTA AMERICANO

GRADUADO DEL COLEJIO DENTAL DE PENSILVANIA

SE HA MUDADO

á la casa 230 calle 25 de Mayo, número 230, frente del Café Oriental

e24-perm

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.

Ojo al aviso

Teniendo que tomar un socio para darle mas impulso al establecimiento conocido por Casino Frances calle de 25, número 276 frente al teatro Nacional se previene al que tenga Credito á cuenta de dicho establecimiento los presente en el término de 3 dias á contar desde la presente Feha bien entendido que la nueva sociedad no reconocerá crédito alguno pasando dicho plazo.

Montevideo, Agosto 28 de 1872. a25-5ms

Diligencia de Porongos

AL RIO NEGRO

(BARRA DEL ARROYO GRANDE)

Esta diligencia hará sus viages en combinacion con las Mensageras Orientales, en las fechas siguientes:

Salidas de Porongos, 5, 9, 15, 19, 25, 29.
Salidas del Rio Negro, 1, 5, 9, 19, 25, 29.

Armand Richeserry, empresario.

ja. 4o-3meses.

J. MAGARIÑOS FORTUNA Y C.

ESCRITORIO DE CORRETAJES

y comisiones en general

32—1º DE MAYO—32

Comisiones de compra y venta de campos, fincas y terrenos, ganados, lanas, cueros, frutos del pais, etc. Negocios de particulares, sociedades estrados y de quiebras, se encargan con el mayor esmero, así como todas clases de deudas del Gobierno. Se cobra y corre con negocios de casas, y toda clase de encargos. Así se encarga de toda comision y corretajes, para mas informes dirigirse al espresado escritorio. A. 9—3mes.

Lecciones de corte

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona. . . . . 3 p.% anual
Depósitos fijos, 3 meses. . . . . 5 » »
Id. id. 6 id. . . . . 6 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso. 6 » »

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona. . . . . 3 p.% anual
Depósitos fijos, 3 meses. . . . . 5 » »
Id. id. 6 id. . . . . 6 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso. 6 » »

Montevideo, Abril 1.º de 1872. f. 1º-perm.

PERMANENTE

AL PÚBLICO

Habiendo ganado el pleito que seguia contra D. Doroteo Garcia, sobre la Chácara de Toledo, por dos sentencias ejecutoriadas, y habiendo pedido la intervencion judicial para la administracion de dicha Chácara, para que se me dé la parte de los frutos que ella produce, interin no se haga la division para entregarme la parte que legitimamente me corresponde de todo el campo, lo que ocha pedido ser hasta ahora por las *chicanas* empleadas por el Sr García, sin embargo dicho Sr. no puede hacer ninguna clase de venta ni hipoteca, ni contrato alguno de arrendamiento sobre dicha propiedad, como venta de los pajonales, por pertenecerme una parte de ella, sin prévio conocimiento del que abajo firma, sopena de ser nula y pagar dos veces, y para que no alegue ignorancia el que compre, público este aviso en Montevideo 10 de Agosto de 1872.

Cayetano Davila y Viana.

ag.11-1mes.

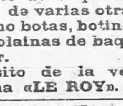

Gran Tónico Americano

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Ha sido aprobado por la Junta de Higiene y el Cuerpo Médico y Farmacéutico de la Capital

EL GRAN

TÓNICO AMERICANO

COMPUESTO Y FABRICADO POR

VICENTE BRIVIO

CALLE MALDONADO, N. 85

En el *Canadrical Magazine* reputadísimo periódico de *Mericopolis*, entrega de Abril último, se lee: *Vicente Brivio!* — ¿Conoceis ese nombre? No? Pues bien: aprendedlo bien y enseñadlo á vuestros hijos, como el de un gran y verdadero bienhechor de la humanidad. Este distinguido inventor ha compuesto un tónico que *es el verdadero reguiador del estómago, el mejor médico del siglo* por cuanto previene *la imposibilidad* toda *indigestion, fiebres, y arrebatos de disgustos*.

La facultad Médico-Farmacéutico de esta ilustrada capital, va á proponer al Superior Gobierno la prescripcion obligatoria en todos los establecimientos públicos, en los hospitales, colegios y cuarteles, del Gran Tónico Americano de Vicente Brivio.

Este licor, tanto el dulce como el amargo, es agrado dable en el *té, café, soda, agua, vino y ponche*. Se vende en los cafés, confiterias y almacenes de la ciudad y suburbios.

A los enfermos pobres se les regala en la fábrica calle Maldonado n.º 85.

Felicitamos á este Sr. por su bello y sobre todo, saludifero invento.

El inventor agradece tan lisongeros conceptos, y recuerda al público montevideano, que el Gran Tónico Americano se espende, dulce ó amargo, al gusto de los consumidores, que lo son todos los que aprecianen su propia salud. j6. 4-perm.

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de **Busto Hermanos**, calle de Zavala, n. 67.

f9—perm

ZAPATERIA

DE LACOLLEY

138—CALLE 25 DE MAYO—138

Esta antigua y acreditada zapateria avisa á sus favorecedores y al público en general, que acaba de recibir un gran surtido de calzado de la fábrica de Méliés, consistiendo en: botas granaderas de becerro y de baqueta charolada; botas de becerro, con vueltas blancas y coloradas. proplas para cochero; id. de recorte de charol, de cabretilla y de becerro, finas; id. lisas de becerro, de dos suelas; botines finos y de dos suelas, de todas clases; zapatos de becerro y de cabretilla; chinelas de marroquin y de nonato. — En dicha zapateria se encargan de hacer venir de la casa de Méliés, el calzado, sea por medida ó por número, y al gusto de la persona. Hay calzado de varias otras fábricas, como botas, botines, zapatos, y polainas de baqueta para cazar.

Depósito de la verdadera medicina «LE ROY». a28-6p

ELIXIR DEPURATIVO

DE CAROBA Y JAPECANGA

Preparado por Joaquin Alves Ferreira Sobrino, farmacéutico en Cuyabá. Este elixir se emplea con ventajas en todas las enfermedades venereas inveterdas.

Unico depósito en Montevideo, en la Farmacia Francesa calle 25 de Mayo esquina de Colon.

ag.14-1 mes.

JARABE

DE HELICINA

Específico Oriental

para las afecciones del pecho

BOTICA DE LA TORTUGA

71—URUGUAY—71

a15-1ems

LA

VELOUTINE

EN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con MERCURIO; por consiguiente no reune en ninguno sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, cuando se aplica á la piel una hora nueva y en aspecto sobrenatural.

Precio de la Caja con borla 3 fr., en casa de G. PAZ, 3, calle de la Paz, en Paris.

En Montevideo:
V. Canabe Bosco, W. Cranwell.

JARABE Y GRAGEAS DE

DESPINOY

Las Grageas y el Jarabe de DESPINOY preparados por Despinoy, farmacéutico en Paris, son el remedio mas seguro contra las enfermedades secretas, la gonorrea, flujos, etc. Se encuentran en todas las boticas de Montevideo.

El Dr. Nuñez da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Buenos Aires, 74

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra.

e. 1-perm.

Gran fábrica de baules

por mayor y menor calle Rincon, 98. Se hacen mala y bolijas de viaje. a. 1º-4 mes.

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle del Cerrito, núm. 74

a.6-perm.

CARBON

DE COCINA

Y

DE FRAGUA

LEÑA Y SAL

BARRACA SOLIS

CALLE IPUANARCA ESQUINA 25 DE AGOSTO

m10-perm

Salud para todos

AVISO A TODOS

Y EN PARTICULAR Á LOS QUE ESPERAN

Llegaron ya las esperadas y renombradas PÍLDORAS ORIENTALES del Dr. Catasa, cuya reconocida bondad no necesita elogios; innecesarios desde que se tocan sus buenos resultados.

ELIXIR DENTIFICO ST SERVAINT. Tambien ha llegado este precioso especifico para la conservacion de la boca y se hallará á la par que las PILDORAS en las Farmacias siguientes: Crauwell, calle 25 de Mayo; Botica del Romano, Saranti; Botica del Sol, Ciudadela; Botica del Globo 18 de Julio, y Botica del Indio, 18 Julio. Agente depositario, Juan Arrnagol, calle Camacuá, núm. 40. m.37-perm.

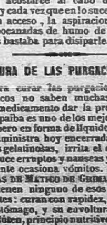

RELOJERIA

DEL CORREO

183 — CALLE SARANDÍ — 183

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag.49-perm

Consuncion y Empobrecimiento de la sangre

Los médicos prescriben diariamente las Píldoras de ioduro de hierro para curar la *tisis, las escrofulas, las afecciones cancerosas*, para *resolver las glandulas* y para combatir *los dolores de estomago, el empobrecimiento de la sangre, la irregularidad de la menstruacion, los colores palidos, las supresiones*, etc.; pero, con frecuencia, su efecto es incompleto y concluyen por fatigar al enfermo. Tomando en su lugar *las Píldoras de ioduro* de hierro y de manganesio, de Burin du Buisson, aprobadas por la Academia de medicina de Paris, los resultados son mas rápidos y mas persistentes. La asuencia del manganesio en la sangre, en la cual se encuentra siempre en union del hierro, es muchas veces la causa de la enfermedad, y administrando este nuevo elemento en estado puro, tal como se encuentra en las Píldoras de ioduro de hierro y de manganesio de Burin du Buisson, los médicos evitan las recaidas y combaten la enfermedad con éxito seguro.

Un Remedio eficaz contra la Tisis

Los señores Grimault y Cª., farmacéuticos de Paris, preparan desde hace 20 años el JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL, que es la verdadera panacea para esta terrible enfermedad. Bajo su influencia, la tos se calma, los sudores nocturnos cesan, la opresion desaparece y el enfermo recobra rápidamente la salud y las carnes. Como no ha eficacia ha dado lugar á numerosas imitaciones, debe el consumidor asegurarse de si lleva cada frasco la firma Grimault y Cª.-Téngase presente, para distinguirlos de los otros, que este jarabe es siempre color de rosa.

NUEVA MEDICACION DEL ASMA

El señor Baret, de Paris, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el estremo de no poder acostarse sin esperimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacia ya que se habia obligado á pasar la noche en una butaca, cuando por consejo del profesor Leconte hizo uso de los CIGARRILLOS INDIANOS de Grimault y Cª. El alivio fué inmediato: las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarse al cabo de algunos dias, y cada vez que en lo sucesivo tenia algun acceso, la aspiracion de algunas bocanadas de humo de los cigarrillos bastaba para disiparle.

CURA DE LAS PURGACIONES

Para curar las purgaciones, los médicos no saben muchas veces á qué medicamento dar la preferencia; la copaiba es uno de los mejores agentes, pero en forma de líquido, tal como se administra hoy encerrada en cápsulas gelatinosas, irrita el estómago, produce eructos y nauseas y frecuentemente ocasiona vómitos. LAS CAPSULAS DE MATICO DE GRIMAULT Y Cª., no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, y su envoltura formada de gluten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos y permite al medicamento ponerse prontamente en contacto con las vias urinarias. Por último, su actividad es doble, gracias á la especia de Matico, arbol del Perú que desde hace siglos es popular entre los indios por su eficacia para la cura de las purgaciones. Tal es esta eficacia, que las *Capsulas de Matico* han decidido al gobierno de Nessa á autorizar su introduccion en aquel imperio.

Botica Francesa, 25 de Mayo, esquina Colon, y en todas las boticas acreditadas.

Boticas de Guillemette, 25 de Mayo, 420; de Demarchy hnos. y Cª, Sarandí, esquina Cerro.

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRESTAMOS

86—25 MAYO—86

Se proporcionan dinero á las personas que lo soliciten en interés módico como ninguna otra casa dejando en garantia de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, pinturas, galerias muebles, acciones y toda clase de fondos públicos.

¡Ojo! A las novedades

En la calle Solis, núm. 24, se ofrecen por momentos. ¡Venid y veréis! a16-perm.

Maestro albañil

Uno recien llegado de Buenos Aires ofrece sus servicios para ya sea para edificar como hacer cualquier reparacion á precios sumamente módicos. Los que se interesen pueden acudir á la calle Colonia núm. 103, almacen tienda Reconquista. ag.7-1 mes.

Por un ínfimo precio

se vende en el Departamento de San José, un hermoso establecimiento de campo, aunque pequeño, situado á pocos distancia de la ciudad de este nombre; compuesto de una buena casa con todas sus comodidades de piso y techos cubiertos, con suficientes patios y aguadas permanentes; de cuatrocientas, á quinientas cuadras de terreno, todo con buen pasto y quinientas pesgo en mestizas regulares, y una cuarta manada de yeguas. Para tratar con una ó otra cosa, concurrase á la espresada ciudad, casa de D. José Diaz.

ag. 15-15 p.

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso forzado al Banco «Franco-Platense» y sus sucesores, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante los síndicos nombrados, D. Nicolás Bisso y D. Lucio Piñeyro, dentro del término de concesenta dias.—Montevideo, Agosto 16 de 1872.—*Faustino Gonzalez*, escribano público. a18-30p

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso forzado al Banco «Franco-Platense» y sus sucesores, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante los síndicos nombrados, D. Nicolás Bisso y D. Lucio Piñeyro, dentro del término de concesenta dias.—Montevideo, Agosto 16 de 1872.—*Faustino Gonzalez*, escribano público. a18-30p

Emplazamiento

Juzgado de Paz de la 1ª Seccion.—Por el presente se cita y emplaza á D. Agustin Rodrigues para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezca ante este Juzgado á su cargo por sí ó por medio de apoderado á responder á la demanda que por cobro de pesos le han interpuesto los Sres. D. José Bonita y D. Manuel Aguilar bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en derecho.—Colonia, Agosto 19 de 1872.—*Ernesto Mendez*, Juez de Paz. ag.21-15 p.

Al Público

Y AL COMERCIO.—El taller de Cultura y marmolería que habia en la calle Sarandí números 263 y 269, se ha mudado á la calle Cámaras núm. 136.

A. 23—15mes.

Prevencion

La *Cigarrería de Garibaldi* (la 1ª fábrica Núm. 73)—Participa al respetable público de esta Capital y Campaña, que tiene su depósito en la calle 25 de Agosto nº 116—donde serán atendidos los pedidos como en la misma fábrica.

a.24-10p.

Atencion

Sociedad Balsa á Vapor de Santa Lucia —No habiendo tenido lugar la reunion de accionistas de dicha sociedad el dia 22 del corriente por inasistencia, de mayor se convoca á los socios para la reunion que deberá tener lugar infaliblemente el dia 5 de Setiembre á la 1 de la tarde en el salon de la Asociacion Rural, calle del 25 de Mayo núm. 219, al lado de la Conflteria Oriental.—Montevideo, Agosto 24 de 1872.—*El Directorio*. ag.24-7p.

Cocinera

En la calle de Soriano núm. 62 se necesita una de profesion: se advierte que no se toma sin buenas recomendaciones. ag.24 8p.

Salvador Gazeaux

Balanceador público, número . . . Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 124, almacen del Cerro, esquina Colombia. j14-perm

Cocinera

Se ofrece una de profesion, con buenas recomendaciones, en casa, para casa particular, ocurra á la calle de de Alzibar núm.291. ag. 27—3p.

Terreno

se vende como 4,000 varas en el distrito de los Pocitos, en mas pequeñas, para tratar calle Piedad 19, Cordon, á toda hora del dia. a. 27 1p.

Se alquila

Una casa con 6 piezas, en la calle del Uruguay, núm. 312 entre Balcarce y Rio Negro. Para tratar en la misma casa. ag. 27. 8 p.

10 $ de gratificacion

Se dará á la persona que entregue un baston de imitacion, perdido el sábado en el camino del Paso del Molino á la ciudad. Solis 62 último piso ag27-3p.

Ama de leche

Se ofrece una de leche fresca con abundancia y de buena conducta: el que precise puede dirigirse á la calle de las Piedras núm. 309. a25. 27-3p.

Al público

Habiendo vendido mi establecimiento de Ferreteria á mejor á D. Juan Jacobo Liebrink sita en la calle de los 33 núm. 29, aviso á todos mis acreedores, que dentro del plazo improrogable de 3 dias, á contar desde la fecha de esta publicacion, se presenten con sus respectivas cuentas para el pago de ellas; pasado dicho término no reconoceré cuenta de ninguna especie.—Montevideo, 27 de Agosto de 1872.—*F. Meyer*.

A5. 27-3p.

Se vende

el almacen calle de San José y Cuareim; se darán muy buenas condiciones al se venderá con el negocio ó aparte el que se interese en la misma casa hallara con quien tratar. ag 27-4p.

Paño para billar

Se vende en el establecimiento de pelas y pesas similes situado en la calle del Sarandí núm. 179, cuadra del Correo. a 25-3p

Dependientes

Se necesitan para almacen en la capital y en la campaña: ocurrir con buenas recomendaciones, calle Colonia núm. 157, y Rio Negro, núm. 101. a25-3p.

Sal de Cerdeña

Se vende á bordo y en fracciones.

Calle de Misiones, números 54 y 56.

ij30 1mes

Dr. TURELL

De la facultad de medicina y cirujia de Barcelona que habiéndose dedicado por espacio de doce años en la curacion de las enfermedades secretas, de la piel, matriz y garganta, ofrece al público sus servicios profesionales.

CONSULTA DE ONCE Á UNA

EN LA CALLE DE LAS CÁMARAS [Nº 136 (BAJOS)

Los Jueves
gratis á los pobres

ag 10-1 mes

Bastoneria y paraguetia

DE

AMBROSIO MAINI

25 DE MAYO, 312

GRAN DEPÓSITO

DE TODAS CLASES DE

Instrumentos musicales

CUERDAS ARMÓNICAS

En este acreditado establecimiento sin igual, se halla siempre un gran surtido de articulos, y con especialidad—*Paraguas, Bastones y Láligos* para hombres—Para señoras—*Quitasoles, Abanicos, Carteras y Yorgueras*.

Juguetes para regalos, libros de misa, anteojos, demelos é infinidad de artículos que no se mencionan por su gran estension.

PRECIOS REDUCIDOS

A. 25—15p.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Paguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49

05-perm

ESPECIALIDAD

Camisas sobre medida

PARA HOMBRE

A. BION, CAMISERO

CALLE DEL CERRITO, 146, FRENTE AL BANCO MAUÁ

El dueño de dicho establecimiento hace saber á su numerosa clientela que acaba de agregar á su industria un surtido de ropa blanca para señora.

Se hace sobre medida trabajado el mayor cuidado en la fabricacion de dichos artículos.

SOLIDEZ, BUEN GUSTO Y BARATURA.

Camisas para señora lisas y bordadas á mano.
Batas id. " " "
Pantalones id " " "
Enaguas id " " "

Un gran surtido de pañuelos finísimos de batista bordados para bodas, bailes, teatro y tertulia.

Se ponen puños, cuellos y pecheras lisas y bordadas en todas clases de camisas. j.30-perm.

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor

LA FLOR CUBANA

Gran fábrica de cigarros de Bahia, la única en su clase en la República Oriental del Uruguay.

Edicto

DE EMPLAZAMIENTO.—Juzgado de Paz de la 1ª Seccion.—Por el presente se cita llama y emplaza á la persona ó personas que se crean tener dueño ó con derechos á un terreno situado en la calle de Tacuarembó esquina Payandú. Dicho terreno con esta calle por el Norte, y con la primera por el Este, hoy D. José Rebella y Doña D. Miguel Price, para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado dentro del término de ignum dias á hacer el derecho en el juicio de confesionario previo á la demanda que por cobro de pesos procedentes del censo practicado en dicho terreno le ha entablado D. Francisco Martinez y Ca. como contratista de la Junta E. Administrativa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Santa Ciudad de Montevideo Agosto 19 de 1872.—*Justo Viera* a.23-8p.

Convocatoria

Juzgado Ordinario.— Por disposicion del señor Alcalde ordinario interesor en ejercicio, se cita á todos los acreedores de don Alemania Soto, para que se presenten en este Juzgado en la audiencia del dia seis de Setiembre entrante con el fin de demostrarles el estado de sus negocios; por no haberlo solicitado el espresado Soto; pero vividoseles que con lo que acuerden los asistentes se dará por terminado el acto.—San Isidro agosto 16 de 1872.—*Firma, Rafael G. Martinez*. A. 23—8p.

Se alquilan

dos hermosas casas de alto comodas para el nuevo giro y demas necesarias en cada una, situadas una en la calle 14 de Julio, 362, y la otra en la calle Sorriano, 45 en las mismas esquinas de cada casa darán razon. a. 26 8p.

Recibos

de la mesa Pagadora, de los meses de Enero y Febrero del año año, se compran al mejor precio; asi como liquidaciones de sueldos de empleados del Gobierno y de la Junta, y cualquier otra deuda contra el Estado; créditos y papeles de los Bancos cerrados y cualquier negocio de dicha especie. Ocurrir en la calle 25 de Mayo n.º 278, altos de la Fotografia. ag 28-3 p.

Oficial barbero

Se precisa uno calle de las Piedras núm. 136. ag 28-3p

Mozo de Botica

Y DROGUERIA.—Se ofrece uno con documentos de buen servicio y muy práctico en el ramo. Ocurrir en la casa de la Capital—Sucursal de Correos—Plaza Independencia. ag.28-3p.

Banco Italiano

Se desea comprar cincuenta acciones y algunas mensualidades del mismo y del Banco Unione, lo mismo que acciones del Molino Americano, Sociedad de la Playa, Mercado del Puerto y Solis. Ocurrase á la calle 25 de Mayo 278 altos de la Fotografia. ag 28-3p

Se vende

La casa de negocio perteneciente á don Eduardo Escriu situada en Payandú. El que se considere con algun derecho á dicha casa, se presentará á deducirlo en el plazo de cinco dias, contados desde la fecha en el Hotel del Vapor nacional. 17 de 10 á 12 del dia, pasado dicho término no se atenderá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Agosto 27 de 1872. a. 28-5p.

La Popular Oriental,

prestá sobre cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, mercancias, liquidaciones y cualquier objeto que represente valor ,con módico interés. Compra medios, liquidaciones y toda clase de fondos públicos al mejor precio de plaza. Tiene para vender propiedades perfectamente situadas á bajos precios, algunas de las mismas producen el interés mensual hasta el 1 1/2. Desempeña con actividad cualquier comision que se le confie. Tiene disponibles fuertes sumas para emplear sobre hipotecas de fincas. ag28-5p.

Los abajo

firmados avisan haber comprado á los sres. Vannetti Melchiorre y Carlos Larghi, el establecimiento de chalcheria que tienen en la *Figurita*. Los que se consideren acreedores de dicha chalcheria se presenten en el término de 3 dias, pasando dicho término no se reconocerá cuenta alguna. *J. Mazzitz y C. Grifignachi*. a28-3p.

Edicto

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario y á los efectos que determina el art. 937 del Codigo Civil, se hace saber á quien corresponda y pueda interesar, que ante el Juzgado que este suscribe se ha abierto la Testamentaria de Nestor Soto y que siendo quiénes dicen ser herederos instituidos para hacer valer sus derechos.—Montevideo, Agosto 26 de 1872 — *Moreira* ag 28-3p

Terreno

PARA QUINTA.—Se vende media cuadra en Buceo partiga calle Paso Duranas y Paso Molino: para tratar ocurrir á la casa calle 21 de Mayo núm. 254.—A mas hay para vender media cuadra en la Agenda calle Colombia. a28 5p.

Al público,

Al comercio y á la juventud estudiosa:—En la calle 23 de Mayo 86, hay un profesor público, que se ocupa en dar lecciones de gramática castellana, francesa, aritmética y teneduria de libros á precios sumamente módicos. También se ocupará en llevar la contabilidad y correspondencia de cualquier casa de comercio etc. etc. a 28-3p.

Se alquila

en 35$ al mes, una casa sita en la calle de Canelones con sala, aposento y 2 piezas, 3 cocinas, 2 patios, aljibe y comun con referencia al cuidado nuestro: para tratar los dias hábiles, Sarandí 257. a25 4p.

Al comercio

Habiendo vendido mi establecimiento de fonda y posada de las 4 Naciones, sita en la calle de las Piedras, n. 23, todo el que tenga que reclamar lo hará en el término de tres dias desde la fecha; pasado dicho término no se oirá reclamacion ninguna.—Montevideo, 27 de Agosto de 1872. 27-3p *Ventura Sanchez*

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de C. D. Juan Cirlos Blanco hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el dia 15 del corriente el Banco «Franco Platense» establecido en esta ciudad, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio: y se previene no se hagan entregas al pagos al Banco, á sus Sucursales, Gerentes, ni á sus empleados, si pena de no quedar exhonerados de una obligacion á la que le declara: también se ordena que los que tengan libros, muebles, efectos ó acciones del Banco y sus Sucursales fallidas, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenido á por ocultadores y cómplices en la quiebra. Montevideo, Agosto 16 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Esc. Púb. A 18-15 p.

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco: cito, llamo y emplazo á don Teodilo Arnaudy á los herederos de don Andrés Calcagno para que por sí, ó por apoderado en forma se presenten ante este Juzgado á hacer derecho en los autos que les has iniciado los señores Nette Keven y Ca. por cobro de pesos, dentro del término de prima dia bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 9 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a. 13-22 p.

Emplazamiento

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion.—Por el presente se cita y emplaza á los herederos de D. Isidoro Villanueva y D. Clemente Guezuelles, para que en el término de cuarenta dias que empezarán á correr y contarse desde la fecha, comparezcan por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á estar á derecho en la demanda de conciliacion que por cobro de pesos le ha establecido D. Francisco A. del Pino, apercibido de que si asi no lo hicieren se tendrá por contestada en rebeldia con todos los perjuicios que hubiere lugar en derecho—San José, Agosto 17 de 1872—*Luis Perez*. ag. 17-40p.

Terreno y finca

Por 7500 pesos: Se vende una en la calle Soriano y Dalmaro. 145 y 147; el que se interese puede pasar por la calle Colonia n. 228 y encontrará si su disposicion los títulos, que son lamejorables. ag.-27—6p.

300 varas

de terreno con empedrado pago se venden á 3 pesos vara en la calle Agualda frente á las casas del Sr. Yanelo, para tratar calle Colonia núm. 234. ag. 27—5p.

Se vende

la pulperia calle Cerro-Largo, 18 por tener que ausentarse el dueño por su salud—*Salvador Bisso*. a- 27-3p.

En la Libreria

DE EUROPA, Buzzingo, 139 al lado de la Matriz se venden sellos postales sellos franceses, billetes de loterias y cigarros, se franquea cartas para Europa, y se pagan las suertes de las loterias—*Celestino Vigouer*. a. 27-6p.

Al comercio

De comun acuerdo disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Carlos Humphrey y Tomas Pereira, se pone en conocimiento de sus acreedores que estando en liquidacion se presenten en el término de quince dias á contar desde la fecha, pasado dicho plazo les correrá el perjuicio que les ocasione—Montevideo, Agosto, Agosto 24 de 1872—*Carlos Humphrey, Tomás Pereyra*. a. 27-3p.

Al comercio

La abajo firmada hace saber que ha vendido el puesto de mercado que tenia en el Mercado del Puerto nuevo, 122 el que crea con derecho á reclamacion puede hacerlo en el término de tres dias de la fecha.—Montevideo, Agosto 27 de 1872—*María Larabou*. a. 27-3p.

Préstamos,

CONCHAVOS, ASUNTOS JUDICIALES—Agencia Solis 92—Se presta dinero sobre alhajas—Hay cocineros con informes—Se encargan de remates judiciales. ag.27-3p.

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Cirlos Blanco cito llamo y emplazo á los Angel Muraciol y Don Francisco Pessini, para que en el término de veinte dias comparezcan á hacer derecho en la demanda que les ha promovido D. Juan Torelli, por cobro de pesos, dentro del término de quince, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Montevideo, Agosto 26 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. ag. 27—4p.

Aviso

Por disposicion del Alcalde Ordinario se hace saber que se ha levantado el embargo trabado en terreno sito del otro lado del Paso del Molino en el Miguelete, que fué de D. Domingo Mirlo y que compró D. Juan Vesi—Dicho embargo se hizo en el pleito que sigue D. Francisco Garcia contra dicho Merlo por cobro de pesos.—Montevideo, Agosto 26 de 1872.—*Merlin Ximeno*, escribano público. ag. 27—3p.

Edicto

A los efectos que determina el artículo 937 del Código Civil, se hace saber á quien corresponda y pueda interesar, que ante el Juzgado que este suscribe se ha iniciado la Testamentaria de D. Juan Torelli y que se designa el término de veinte dias para que se presenten á este Juzgado los que por cualquier título se consideren con derecho á ella.—Montevideo, Agosto 19 de 1872.—*F. J. Bricelli*, escribano. a 23-20 p.

Terreno

PARA CULTIVO.—Se arriendan treinta cuadras cercadas y con aguada, inmediato á la capital; se dará barato. Ocurrase al n. 214 calle Misiones de 10 á 12 del dia. a. 14-15p.

Terrenos

EN VENTA.—En buenas localidades de la ciudad Nueva, Cordon, Aguada, Arroyo Seco sobre la Bahia apartentes para barracas y en los caminos de la Aguada, Union y Cerro, en solares al gusto del comprador ó grandes estancias. Ocurrase á la calle Misiones, 230 de 10 á 12 del dia. a. 14-15p.

Ovejas

Se venden ó se cambian por vacas, tres mil ovejas, que estan en el departamento de San José. Se hará el negocio por junto ó por pedazos. Ocurrir á la calle de la Agencia núm. 270. J. 20—30p.

Almacen

Se vende por mucha mas deuda del pais, el acreditado almacen ultimos en la calle Uruguay, núm. 364, esquina del Tigre; darán, cuenta en la misma casa que darán razon. Se garante un buen diario. a24-15p

Prevencion

A los efectos que haya lugar hago saber, que el 7 del corriente mes, he vendido mi establecimiento de remate, y por mi convenirme, el poder pasarse que me otorgo D